

NEUROLOGÍA

Índice

1.	La especialidad en el HGCR	Pág	3
2.	Estructura y plantilla actuales	Pág	5
3.	Actividad asistencial	Pág	7
4.	Actividad docente	Pág	9
5.	Itinerario docente MIR	Pág	31
6.	En Resumen	Pág	33
7.	¿Cómo contactar con el servicio?	Pág	35

1. La especialidad en el HGCR

La Unidad de Neurología del Hospital General de Ciudad Real, es una Sección que pertenece al Servicio de Medicina Interna.

Los Hospitales Comarcales que pertenecen a nuestra área de atención son: Puertollano (que cuenta con 2 neurólogos), Valdepeñas (2 neurólogos) y Manzanares (actualmente con 2 neurólogos), por lo que asumimos su área de Consultas cuando se precisa y de Hospitalización en determinadas circunstancias ya que en ellos no hay guardias de Neurología, UCI, Neurocirugía u otros medios que se pueden precisar según las patologías (p. ej. Código ictus con posibilidad de fibrinolisis...).

La especialidad de Neurología fue acreditada en este Hospital en el año 2003, incorporándose el primer residente en el 2004.

El programa oficial de la Especialidad desarrollado por la Comisión Nacional de Neurología y aceptado por la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia, se publicó en el BOE como Resolución del 25-Abril de 1996, pero en *BOE* con fecha del 9 de Marzo de 2007 (*Orden SCO/528/2007*) se publica un nuevo Programa de Formación en Neurología, que entra en vigor con la promoción de residentes que se incorporó en ese año, y sigue vigente en la actualidad. Los cambios que implicaba el nuevo plan obligó a la Unidad de Neurología y la Comisión de Docencia del Centro, a revisar y adaptar el programa de formación a la nueva ley. Esta adaptación supuso organizar un nuevo plan de rotaciones y programa de guardias.

De forma concisa, los principales cambios afectaban a:

A. Rotaciones.

Como novedad, se incluyeron como **rotaciones obligatorias** algunas que implicaban la solicitud de **rotaciones externas** a nuestro centro:

- 1. NeuroSonología (llevada por neurólogos) y Unidad de Ictus
- 2. Neurorradiología Intervencionista
- 3. Rotaciones optativas en el periodo de R4 (mínimas 2 de forma obligatoria), en Unidades específicas que aún no existen en nuestro Hospital como tales. Las Rotaciones serían:
 - Unidad de Demencias y Neuropsicología
 - Unidad de Trastornos de Movimiento y Cirugía funcional.

- Unidad de Patología Neuromuscular.
- Unidad de Epilepsia, Sueño y Cirugía de la Epilepsia.
- Unidad del Dolor
- Unidad de Cuidados Intensivos Neurológicos.
- Neuropatología.
- Neuro-Oftalmología.
- Neuro-Otología.
- Neuro-Urología.
- Neuro-Oncología.
- Neurología Regenerativa.
- Neurogenética.
- Neurofarmacología.
- Neuroinmunología y Esclerosis Múltiple.
- 4. Rotación en Atención Primaria, remitiendo para su organización a la Unidad de Docencia de cada Centro.

No obstante, el crecimiento y desarrollo de otros Servicios en el Hospital General, ha posibilitado que otras rotaciones puedan realizarse en nuestro Centro (p.ej. Neuropediatría, UCI con atención a pacientes neurológicos, Unidad del Dolor).

B. Guardias.

Supuso el cambio de mayor importancia a la hora de organización, ya que obligó sin otra opción a la realización de guardias de NEUROLOGIA desde R2. En nuestro Centro, se autorizaron las guardias de Neurología de 24 horas y de presencia física, que se implantaron en Noviembre del año 2008. Añadido al cambio que supone la atención urgente e inmediata al enfermo neurológico, la realización de estas guardias ha posibilitado la implantación en nuestra área del CODIGO ICTUS, y la posibilidad del tratamiento FIBRINOLÍTICO en la Patología vascular cerebral isquémica aguda.

Otro cambio fue la incorporación del R1 durante su rotación de 2 meses en el Servicio de Psiquiatría, a la realización de guardias de Psiquiatría.

2. Estructura y plantillas actuales

Actualmente la plantilla de facultativos es la siguiente:

.

Jefe de Servicio de Medicina Interna Heliades Portillo

Jefe de Sección de Neurología Julia Vaamonde

Tutora de Residentes Amalia Hernández

Adjuntos

Mª Angeles Del Real María Gudín Ramón Ibáñez Mª Jesús Corrales Juan Pablo Cabello Juan José Muñoz Mª José Gallardo Daniel López Sira Carrasco Javier Domínguez

RESIDENTES

Ana López García: Residente de 4º año

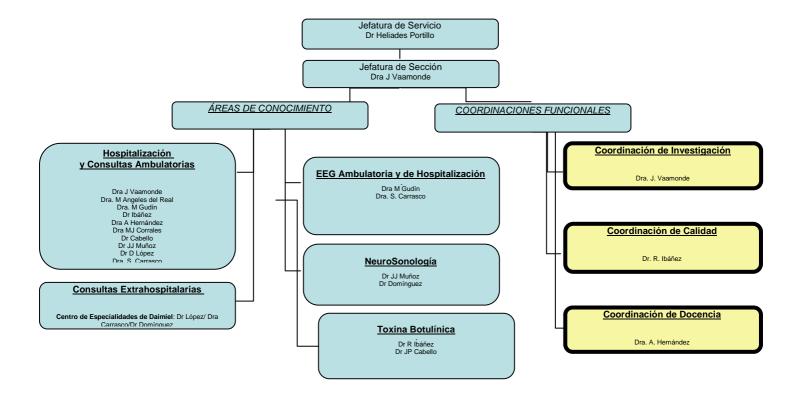
Natalia Giraldo Restrepo: Residente de 3er año

Jose Bravo Gómez: Residente de 2º año Antonio Parralo López: Residente de 1er año

La Unidad tiene adscritos dos **Neuropsicólogos** que desarrollan su trabajo fundamentalmente en el área de demencias, una persona a tiempo total (Laura Burriel) y otro a tiempo parcial (Eloy García Pérez).

Además nuestra Unidad cuenta con profesionales de enfermería, auxiliares clínicos y un secretario (Carlos Mur: despacho en la 3 D "Torre de la Sabiduría").

Organización funcional y asistencial de la Unidad de Neurología del Hospital General. de Ciudad Real.



ADSCRIPCION DE NEUROLOGÍA A LA FACULTAD DE MEDICINA DE CIUDAD REAL

Desde la creación de la Facultad de Medicina en Ciudad Real, el Hospital General es Universitario, estando adscrita la Docencia teórica y Práctica a los Servicios Hospitalarios correspondientes.

En Neurología los adjuntos con reconocimiento de Profesores Docentes en dicho programa de Pregrado son: Julia Vaamonde y María Gudín.

El resto de los adjuntos, y también los residentes del Servicio, participan en la Docencia más práctica (práctica asistencial, Talleres y Seminarios).

3. Actividad asistencial

La actividad asistencial de la Unidad de Neurología se desarrolla en las siguientes Áreas, que serán a su vez las Unidades Docentes por donde rotarán los residentes para su formación como especialistas:

HOSPITALIZACION: La Unidad de Neurología tiene asignadas 16 camas, ubicadas en la Planta 5 C.

CONSULTAS HOSPITALARIAS: El área de Consultas se encuentra en la Planta 0 (locales 13 a 16).

CONSULTAS EXTRAHOSPITALARIAS: Se asume una actividad de Consultas ambulatorias en el *Centro de especialidades de Daimiel,* 3 días a la semana (el facultativo es rotatorio).

INTERCONSULTAS HOSPITALARIAS: Se atienden Interconsultas de enfermos hospitalizados en diversos Servicios, y con problemas neurológicos (media de 2-3 por día).

URGENCIAS: Atención al paciente neurológico urgente durante el horario de mañanas (fundamentalmente activación de Código Ictus y Fibrinolisis, o Urgencias cuya atención no puede ser demorada), y en la guardia.

HOSPITAL DE DIA MEDICO: Ubicado en la Planta 2 C de Hospitalización, el Hospital de Día Médico se comparte con otras especialidades, para tratamientos o pruebas específicas que no requieran el ingreso de los pacientes. En nuestra especialidad, la utilización más frecuente es:

- 1. Administración de tratamiento de Esclerosis Múltiple (Bolos de Urbason, Mitoxantrona, Natalizumab, Fingolimod).
- 2. Tratamiento con TOXINA BOTULÍNICA de Distonías focales.
- 3. Realización de Punciones Lumbares Diagnósticas o Terapéuticas.
- 4. Tratamientos que requieren administración intravenosa y vigilancia (Rituximab...)

ELECTROENCEFALOGRAFÍA: La EEG ambulatoria y de enfermos Hospitalizados (excepto en UCI y pacientes pediátricos), es llevada a cabo por Neurólogos de la Unidad, con dedicación exclusiva durante 3 días a la semana.

NEUROSONOLOGÍA: Se está organizando el Servicio para que las técnicas de Neurosonología de pacientes ingresados sea realizada por los Neurólogos encargados de la patología Vascular, así como en el paciente vascular agudo en el área de Urgencias. Existe una Consulta en horario extraordinario de Neurosonología (periodicidad mensual)

GUARDIAS: Todos los adjuntos realizan guardias de Neurología de 24 horas de presencia física.

Organización de la Actividad

Todos los Adjuntos alternan actividad de Hospitalización y de Consultas (2-3 días a la semana). La actividad se rota periódicamente para cubrir además las consultas en actividad de mañana y tardes, Interconsultas desde otras áreas de hospitalización, atención al Servicio de Urgencia por las mañanas, y cubrir la actividad del adjunto saliente de guardia cada día.

La actividad comienza en la Planta de Hospitalización, donde a primera hora se realiza una sesión para contar las incidencias de la guardia y discutir los ingresos del día anterior. Se distribuyen los ingresos del día, y cada adjunto realiza el pase de visita a sus pacientes ingresados (los enfermos se llevan de forma personalizada y el mismo adjunto será el encargado de llevar al enfermo durante su estancia hospitalaria y en su seguimiento ambulatorio).

Los adjuntos que tienen consulta inician ésta a las 10 horas hasta el final de la jornada.

Los adjuntos que tienen Planta, se hacen cargo de los ingresos, consultas desde urgencias, Interconsultas de otros servicios y consultas desde el Hospital de Día.

Dada la situación excepcional de cambios legales con aplicación desde 2012, todos los adjuntos tienen 2 jornadas extraordinarias al mes, de 5 horas cada una, para completar el número total de horas de trabajo. Estas consultas extraordinarias consisten en Consultas de tarde de Neurología general, o actividades distintas como Técnicas de Toxina botulínica, Doppler o EEG. Los residentes tienen la posibilidad de acceder también a estas consultas, ya que la ley también contempla que deben cumplir unos tiempos de actividad extraordinaria (que incluye horas de Cursos obligatorios fuera del horario de mañanas).

4. Actividad docente

Nuestra Unidad ha desarrollado un *Programa de Formación adaptado a nuestro Centro*, que pretende como *objetivo* asegurar la formación de un especialista en Neurología capaz de asumir todas aquellas funciones derivadas de la propia definición de la especialidad por la Comisión Nacional de especialidades. Para ello se debe garantizar:

- **Formación teórica** sobre los pilares fundamentales de anatomía y embriología del SN, exploración, diagnóstico y tratamiento en todo el ámbito de la especialidad.
- Formación práctica basada en el progresivo conocimiento del examen clínico neurológico (anamnesis y exploración), de los métodos diagnósticos y toma de decisiones, hasta ser capaz de dominar todos los conocimientos y técnicas especiales que permiten llevar a cabo la asistencia, investigación y enseñanza de la especialidad.
- Asunción de responsabilidades progresivas en la asistencia al paciente neurológico, tanto en atención urgente, como en el enfermo ingresado o ambulatorio.
- Formación en aspectos de ética profesional, y acerca de la relación médico/enfermo, así como adiestramiento en la resolución de los problemas familiares, legales o sociales que conllevan las enfermedades neurológicas.
- Iniciación en conceptos básicos de Gestión de recursos y Criterios de Calidad en las actuaciones profesionales (Medicina basada en la evidencia, Protocolos y guías de actuación...).
- Aprendizaje del método necesario para la ampliación
 y actualización de los conocimientos científicos.

- Participación en la realización de *trabajos de investigación* clínica o básica, así como en comunicaciones o publicaciones. Se potenciará que Inicie el Programa de Doctorado en el último año de residencia, y trabajo de Suficiencia Investigadora (aunque por el cambio de normativa ya no es un requisito actualmente), planificando la Tesis Doctoral posterior.
- Iniciación en la **Docencia**, colaborando en las tareas de la Unidad en impartición de contenidos teóricos y prácticos a residentes de la misma y otras especialidades, Interdepartamentales o a Atención Primaria. Con la creación de la Facultad de Medicina y la progresiva incorporación de los estudiantes de Pregrado a las asignaturas de Neurología y las prácticas correspondientes, también el residente participa de forma muy activa en la docencia práctica (Talleres, Seminarios y prácticas en el Hospital).

Para lograr estos objetivos se ha desarrollado un Programa de Formación adaptado a nuestro Centro, que se describe a continuación. De forma esquemática se tratarán:

4.1 Programa de Formación:

Objetivos Anuales del Programa
Programa de Rotaciones
Contenido y Objetivos de la rotaciones
Programa de Guardias

4.2 Programa de la actividad Docente de la Unidad de Neurología:

Programa de Sesiones
Otras actividades

- **4.3** Formación en Actividades Docentes
- 4.4 Formación en Actividades de Investigación
- **4.5** Programa de Formación del Hospital General

4.1 Programa de Formación

PRIMER AÑO: R-1

Se dedicará a completar su formación en Patología Médica general (Medicina Interna), y especialidades que conllevan solapamiento de patología o implicaciones importantes (diagnósticas y terapéuticas) en algunos aspectos de la Neurología (Cardiología, Psiquiatría). En los últimos años se ha organizado la rotación en Medicina Interna, de modo que 2 de los meses se centran en la Unidad de Enfermedades Infecciosas, para una mayor profundización en estas patologías.

Asimismo, se comprenden unos meses de iniciación en Neurología Clínica (principalmente en Hospitalización), para familiarizarse con los distintos métodos de anamnesis, exploración y planteamiento diagnóstico sindrómico y etiológico. El conocimiento práctico se completará con el estudio en los manuales básicos de Neurología (anatómicos, de exploración, semiológicos y de patología general).

Las Rotaciones previstas para conseguir estos objetivos son:

Unidad o Servicio	Tutor	Duración de la Rotación
NEUROLOGIA	Amalia Hernández	3 meses
CARDIOLOGIA	Marian Montero	2 meses
MEDICINA INTERNA	M ^a Dolores Mañas Enrique Marchán	5 meses
PSIQUIATRIA	Teresa Rodríguez	2 meses

OBJETIVOS DE FORMACION POR ROTACION:

Rotación en Neurología (3 meses)

Se trata de la primera rotación y contacto del residente con la Unidad y el Centro.

Por ello, se contempla una iniciación en su periodo de residencia, donde debe conocer la distribución y funcionalidad del Hospital, con especial interés en el servicio de Urgencias, así como de la Unidad de Neurología, su ubicación, distribución de funciones y relaciones con otros servicios.

Desde un punto de vista teórico, se hará hincapié en contenidos como:

- Repaso de la Neuroanatomía y fisiología del SN.
- Aprendizaje de la anamnesis del enfermo neurológico y conocimiento de la SEMIOLOGIA y FISIOPATOLOGIA.
- Iniciación en la indicación de pruebas diagnósticas y medidas terapéuticas de las enfermedades más prevalentes

Desde un punto de vista más práctico se iniciará:

- Aprendizaje de la exploración neurológica completa, incluida exploración de Fondo de Ojo.
- Iniciación en la realización de técnicas fundamentales en Neurología: Punción Lumbar, medición de Presión del LCR.
- Iniciación en la relación médico-enfermo, atención e información al familiar, y relaciones con el equipo de trabajo (compañeros, ATS, Auxiliares, etc) así como con otros Servicios.
- Familiarización con los métodos de estudio y aprendizaje sistemático.

Rotación en Cardiología (2 meses)

Se potenciará el aprendizaje de aspectos prácticos como:

- Anamnesis del enfermo cardiológico
- Exploración básica: Auscultación cardio-pulmonar,
 Valoración de la situación hemodinámica
- Valor diagnóstico, indicaciones e interpretación básica de pruebas como: EKG, Rx tórax y Ecocardiograma en situación de normalidad y en las patologías más frecuentes
- Valoración clínica y pruebas diagnósticas en la cardiopatía isquémica y en la Arritmias
- Manejo diagnóstico y terapéutico de patologías prevalentes: Valvulopatías, Insuficiencia cardiaca, Arritmias, C. Isquémica, Shock cardiogénico

Rotación en Medicina Interna (5 meses)

En esta rotación de mayor duración, se pretende adquirir un gran bagaje de conocimientos y habilidades que permitan al residente abordar cualquier patología médica que pueda concurrir en el enfermo neurológico o en el enfermo que se presente en una situación de Urgencias (de gran interés en el inicio de la realización de guardias). Se ha dividido la rotación en una más larga en Planta de Medicina Interna, para el aprendizaje más global de la Patología Médica, y en otra sub-rotación más centrada en las Enfermedades Infecciosas, dado el gran interés de esta patología para el residente de Neurología. Debe realizar con soltura:

- Anamnesis y exploración general completa de los pacientes
- Indicación de pruebas diagnósticas e interpretación de los resultados
- Manejo diagnóstico y terapéutico de las enfermedades:
 - O Cardio-respiratorias
 - O Infecciosas
 - O Alteraciones iónicas
 - O Endocrinológicas
 - O Digestivas
 - O Neoplásicas
 - O Urgencias Médicas
- Indicación responsable de interconsultas a otros Servicios
- Debe seguir progresando en su habilidad para integrarse en el equipo de trabajo, adquirir pautas de comportamiento éticas y responsables, y comunicarse con el paciente y los familiares con una correcta y atenta relación.

Rotación en Psiquiatría (2 meses)

En esta rotación se desarrollará el conocimiento de patologías psiquiátricas susceptibles de Hospitalización, aquéllas de manejo ambulatorio y las que se presentan en situación de urgencias. Por ello, se rotará en distintas Unidades del Servicio, y se realizarán guardias tutorizadas de Psiquiatría durante los meses de rotación. Los objetivos serán:

- Aprendizaje de la realización de la entrevista psiquiátrica
- Manejo de la atención al enfermo y los familiares

- Indicación e interpretación de pruebas diagnósticas
- Manejo básico de fármacos psicotropos
- Diagnóstico y tratamiento de los grandes síndromes psiquiátricos y las enfermedades Psicosomáticas más frecuentes
- Valoración. tratamiento e indicaciones de Ingreso en las Urgencias de Psiquiatría
- Interrelación con otros Servicios: Patología mixta, interconsultas.

SEGUNDO AÑO: R-2

Desempeñará su actividad fundamentalmente en Planta, con pacientes ingresados, bajo la supervisión directa del neurólogo adjunto responsable de la Planta. Se insistirá en una correcta elaboración de la historia clínica y del examen neurológico, que con el adecuado conocimiento de los principales síndromes neurológicos permita un diagnóstico diferencial correcto. El dominio teórico de los principales síndromes neurológicos del SNC y SNPeriférico será un objetivo esencial.

El Residente acompañará al adjunto en la valoración de Consultas Interdepartamentales y desde el área de Urgencias.

Iniciará el desarrollo de sesiones clínicas, fundamentalmente en relación con casos clínicos.

Está prevista una Rotación en Neuro-Radiología, para familiarizarse y adquirir los conocimientos necesarios para indicar, interpretar y en algunos casos realizar técnicas diagnósticas fundamentales en nuestra especialidad (TAC, RMN, arteriografía, angioTAC, mielografía). Asimismo se contempla algún contacto con el Servicio de Medicina Nuclear, por el interés de técnicas en nuestro campo (SPECT, DAT-SCAN, gammagrafía, cisternografía, PET).

En este periodo se realizará una rotación específica para el aprendizaje teórico y práctico de técnicas de diagnóstico y Tratamiento en la Patología Vascular (Neurosonología y Unidad de Ictus), dada la importancia y prevalencia de dicha patología. Hasta la actualidad, esta rotación se concierta con un Servicio externo (hasta ahora el Hospital de Albacete con quien actualmente tenemos un acuerdo dentro de la Comunidad), para

completar el aprendizaje práctico en estos aspectos, dado que es una Unidad con mayor número de técnicas diarias y organización de la Unidad de Neurosonología como tal, así como por la existencia de Unidad de Ictus (aún no desarrollada en nuestro Centro). Sin embargo, durante la rotación en nuestro Centro el residente ya se habrá ido iniciando en el manejo del enfermo Vascular agudo y la realización y valoración de las técnicas Neurosonológicas.

Rotación	Tutor	Duración de la Rotación
NEUROLOGIA (HOSPITALIZACIÓN)	Amalia Hernández	8 meses
NEURORADIOLOGIA	Fátima Jiménez	2 meses
NEUROSONOLOGIA Y UNIDAD DE ICTUS	Rotación externa (Hospital de Albacete)	2 meses

OBJETIVOS DE FORMACION POR ROTACION:

Rotación en Neurología: Hospitalización (8 meses)

Durante este periodo el residente se formará en la Planta de Hospitalización de Neurología para completar su aprendizaje, siempre tutorizado, en las patologías neurológicas de manejo hospitalario.

Por tanto llevará a cabo las siguientes tareas prácticas:

- O Completar el aprendizaje de la realización de historia clínica neurológica y de la exploración completa y de fondo de ojo
- O Aprendizaje de técnicas instrumentales específicas:
 - Punción Lumbar. Manometría de LCR

- Aplicación de fármacos vía intratecal
- Tests farmacológicos (Tensilon, apomorfina)
- Manejo de pacientes con responsabilidad creciente, indicaciones e interpretación de pruebas diagnósticas
- Manejo terapéutico de las patologías neurológicas
- Manejo de las Patologías Urgentes, con especial interés en la Patología vascular aguda, activación del CODIGO ICTUS y administración de Fibrinolisis, siempre tutorizados
- O Manejo de patologías interrelacionadas con otras especialidades (Interconsultas), tutorizado por el adjunto
- O Adquisición de habilidades en la relación con el paciente, la familia y manejo de aspectos éticos, sociales, legales y administrativos derivados de la enfermedad
- O Realización de informes de alta y de informes médicos demandados por diferentes instancias administrativas o legales.
- O Adquisición de un método de trabajo, estudio y actualización sistemático
- O Iniciación en la preparación de sesiones, comunicaciones o publicaciones, fundamentalmente en relación con casos clínicos llevados por el residente, así como de sesiones o seminarios teóricos con temas monográficos de especial interés
- Conocimiento y participación en los principales Foros de comunicación de Neurología (Sociedad de Castilla la Mancha, SEN, Congresos Internacionales Europeo, Academia Americana...)
- 2. Desde un punto de vista teórico, profundizará especialmente en el conocimiento de las patologías neurológicas atendidas en este periodo:
 - Patología cerebrovascular. Dada la importancia de esta Patología, con necesidades de diagnóstico y atención específica y urgente, se contempla la rotación programada en Unidad de Ictus donde se complementará el conocimiento teórico adquirido, con la aplicación práctica del mismo
 - Enfermedades Infecciosas del SNC
 - Enfermedades Desmielinizantes e Inmunológicas del SN
 - Tumores del SN. Manifestaciones neurológicas de las neoplasias sistémicas
 - Epilepsia
 - Enfermedades metabólicas adquiridas, carenciales, inducidas por fármacos.
 - Complicaciones neurológicas de las enfermedades sistémicas, del embarazo y puerperio.
 - Síndromes medulares
 - Polineuropatías agudas
 - Urgencias Neurológicas
 - Trastornos de la vigilia. Coma
 - Diagnóstico de Muerte cerebral

Rotación en Neuro-Radiología (2 meses)

La Rotación permitirá adquirir conocimientos acerca de:

- Conceptos básicos de las diferentes técnicas
- Repaso neuroanatómico y correlación radiológica
- Indicaciones, Limitaciones, Complicaciones y Riesgos de las distintas técnicas. Relación Coste-Beneficio en todas ellas.
- Interpretación de los resultados y aplicación de éstos a la práctica clínica

Se subdividirá en rotaciones especificas para conocer todas las posibilidades diagnósticas en Neuro-Radiología:

- Rx simple
- TAC craneal, espinal y TAC sistémico. Indicaciones, ventajas y riesgos de los contrastes iodados. AngioTAC. Mielografía y mieloTAC.
- RMN craneal y espinal con sus distintas técnicas y secuencias, AngioRMN, Venografía por RMN.
- Arteriografía extracraneal (troncos supraaórticos), cerebral y espinal.
- Técnicas de Medicina Nuclear: Cisternografía isotópica (con colaboración en su realización), gammagrafía isotópica, SPECT cerebral (aplicación en procesos degenerativos, epilepsia, patología cerebrovascular, Muerte cerebral), DAT- SCAN e IBZM (estudios de Trastornos del Movimiento). PET (estudio de procesos Neurodegenerativos, Oncológicos).

Rotación en Neurosonología (2 meses)

Dada la alta prevalencia de la Patología Vascular en Neurología, y el avance en diagnóstico y terapia urgente en ella, se quiere potenciar la adquisición de conocimientos acerca de:

- Fundamentos teóricos sobre UltraSonografía. Diferentes técnicas e instrumentos en Neurosonología. Conocimiento de Hemodinámica cerebral.
- Indicaciones, Limitaciones e Interpretación de los Patrones de normalidad y en las distintas patologías cerebrovasculares intra y extracraneales, en Doppler continuo y en Ecografía vascular. Caracterización de la placa de ateroma carotídea, endotelio y estenosis.
- Aprendizaje de Doppler Transcraneal. Detección de embolias y Detección de shunt derecha-izquierda. Estudio de Reserva cerebral.
 Monitorización de PIC en Unidades de Cuidados Intensivos Neurológicos, valor en la HSA y en Muerte cerebral.
- Aprendizaje práctico supervisado, y realización por el residente de técnicas básicas de Doppler carotídeo y Trancraneal.
- En la práctica, esta rotación se lleva a cabo combinando la rotación en nuestro propio Servicio, con otra externa en una Unidad Específica de patología vascular, que integre el aprendizaje práctico de

la Neurosonología con la atención al enfermo vascular (UNIDAD DE ICTUS).

TERCER AÑO: R-3

En este periodo completará su formación a través de Rotaciones en las que debe adquirir conocimientos básicos:

- Para la interpretación de técnicas neurofisiológicas y de las posibilidades que ofrecen en el diagnóstico de gran número de enfermedades neurológicas (Neurofisiología Clínica y Unidad de EEG).
- Acerca de aspectos específicos de la Patología del Sistema Nervioso en la edad infantil (Neuropediatría).
- El resto del año desarrollará su actividad en Consultas Externas de Neurología, donde progresivamente irá asumiendo, bajo supervisión, tareas de examen y planteamiento diagnóstico del enfermo nuevo, y posteriormente de indicación terapéutica y seguimiento de las consultas sucesivas (revisiones).

Dentro del nuevo Programa de la especialidad, se contempla que parte de la rotación se realice en Consultas extrahospitalarias y en Atención Primaria, para familiarizarse con la patología ambulatoria neurológica y promover la interacción con Primaria. Esta rotación está posibilitada al existir una agenda de consulta neurológica en el Centro de Especialidades de Daimiel (2 días a la semana), y mediante una rotación en un Centro de Atención Primaria en días alternos durante 1 mes.

- Se facilitará su aprendizaje y participación en trabajos científicos de la Unidad, así como en tareas docentes.

Rotación	Tutor o Facultativos responsables	Duración de la rotación
NEUROLOGIA CONSULTAS	Amalia Hernández	7 meses

ATENCIÓN PRIMARIA	Centro pactado con la Unidad Docente de Ciudad Real	1 mes (2-3 días a la semana)
EEG y CONSULTA de EPILEPSIA	María Gudín Sira Carrasco	1 mes
NEUROFISIOLOGIA	Antonio Castro	2 meses
NEUROPEDIATRIA	MA Márquez	2 meses

OBJETIVOS DE FORMACION POR ROTACION:

Rotación en Neurología: Consultas (7 meses)

- 1. En su tercer año de Residencia, está previsto que su rotación en Neurología se realice en el marco de la Atención ambulatoria del enfermo neurológico:
- En Consultas Hospitalarias. Su actividad abarcará el manejo de pacientes nuevos, así como de revisiones, siempre tutorizado, pero con progresiva responsabilidad en habilidades de anamnesis, exploración, emisión de diagnóstico, indicación de estudios diagnósticos y planteamiento terapéutico.
- Está previsto un periodo específico en Consulta de Epilepsia con iniciación en el aprendizaje de técnicas Electroencefalográficas durante 1 mes dentro de la rotación (al final del periodo de Consultas, para enlazar con la rotación de Neurofisiología).
- Asimismo se considera un periodo apropiado para el aprendizaje de tratamientos ambulatorios (Hospital de Día) con toxina botulínica, Punciones Lumbares evacuadoras (HTIC Benigna, Hidrocefalias Normotensivas).
- Se podría planificar su participació también en las Consultas
 Extrahospitalarias (Centro de especialidades de Daimiel) si se considerara de utilidad.
- Su integración en el Servicio de Neurología redundará en mayor participación en Sesiones clínicas, labores Docentes y de Investigación.
- 2. Desde un punto de vista teórico, se completará el aprendizaje de las Patologías más relevantes de manejo ambulatorio:

- Cefaleas
- Epilepsia. Trastornos del Sueño
- Mareo, Vértigo, Síncope
- Demencias
- Trastornos del Movimiento
- Enfermedades Neuromusculares: Neuropatías, Miopatías, Miastenia y Enfermedades de la unión neuromuscular. Enfermedades del sistema nervioso autónomo
- Mielopatías. Patología espinal con repercusión neurológica
- Enfermedades neurodegenerativas y Neurogenéticas

Rotación en Atención Primaria

El nuevo Plan de Formación contempla una rotación en Atención Primaria, que se articulará en el periodo de formación del 2º o 3^{er} año de residencia, durante la rotación en Consultas ambulatorias extrahospitalarias. Se pretende potenciar la interacción con Primaria, y la colaboración en el manejo de patologías comunes, mediante interconsultas, elaboración de protocolos, discusión de casos clínicos, etc.

Rotación en Neurofisiología (2 meses) y EEG (1 mes)

Mediante el aprendizaje llevado a cabo en esta rotación, el residente estará capacitado para profundizar en la Patología Neuromuscular y en determinadas enfermedades del SNC, cuyo diagnóstico está muy relacionado con estas técnicas. La rotación se repartirá en:

- EEG. Fundamentos teóricos del EEG; Metodología de las diferentes técnicas: EEG convencional y Digital, Holter, Vídeo-EEG, Técnicas de Provocación, EEG en situaciones especiales (Pediatría, UCI). Estudio de Sueño. Indicaciones, Limitaciones e Interpretación básica.
- ElectroNeurografía y Electromiografía. Métodos de estudio de Unión Neuromuscular: Estimulación repetitiva, Estudio de fibra aislada. Potenciales Evocados. Estudio Sensitivo y del Sistema Nervioso Autónomo. Fundamentos, Metodología, Indicaciones, Limitaciones, Riesgos e Interpretación básica.
- Potenciales Evocados Multimodales. Estimulación Magnética. Indicaciones, Interpretación, y Aplicación clínica.
- Diagnóstico Neurofisiológico del Estado de Coma y de la Muerte cerebral.

Además de la adquisición de estos conocimientos, se pretende que el residente adquiera las habilidades prácticas básicas para la realización por su parte de las técnicas estándar en estudios de EEG, EMG, ENG y Potenciales Evocados

Rotación en Neuropediatría (2 meses)

El residente tomará contacto con la patología neurológica que se manifiesta típicamente en la infancia, o tiene su inicio en ella. Completará su formación mediante rotaciones en Hospitalización, Consultas, Urgencias y Unidad de Neonatología, adquiriendo un aprendizaje teórico y práctico que le permita llevar a cabo:

- Obtención de la anamnesis en el paciente pediátrico y familiares. Manejo de la relación con ellos
- Exploración neurológica en el neonato y el niño
- Indicaciones, Valor, Riesgos e Interpretación de las pruebas complementarias
- Manejo diagnóstico y terapéutico de las enfermedades del SN en la edad pediátrica
- Ampliación de conocimientos fundamentalmente en:
 - Patología del desarrollo. Enfermedades malformativas, neurocutáneas y neurogenéticas
 - Enfermedades metabólicas congénitas
 - Trastorno por Déficit de Atención-Hiperactividad
 - Retrasos del Desarrollo Mental
 - Manejo de Epilepsia Infantil

CUARTO AÑO: R-4

En este último año combinará su trabajo asistencial en la Unidad de Neurología en Consulta externa y fundamentalmente en Planta, así como atendiendo Interconsultas desde otros Servicios hospitalarios, bajo supervisión, y adquiriendo responsabilidades crecientes. Completará su formación en distintos campos de la Neurología que ofrezcan mayor interés para él, mediante rotaciones opcionales, y profundizará en el conocimiento de patologías que requieran tratamientos quirúrgicos o instrumentales.

Las rotaciones previstas son:

- Neurocirugía: debe completar su formación acerca de las patologías con indicación quirúrgica, tipos de tratamientos, manejo de la patología urgente así como de la patología traumatológica del sistema nervioso, mediante un periodo de rotación en el Servicio de Neurocirugía: 2 meses.
- Neuro-Radiología Intervencionista: 1 mes. Esta rotación le permitirá conocer el abanico de técnicas, sus indicaciones y complicaciones en vistas a tomar decisiones terapéuticas en la patología susceptible de estos tratamientos. En nuestro Centro va a iniciarse el desarrollo de este campo en este año, en colaboración con la Unidad de Radiología Intervencionista del Hospital de Córdoba, por lo que esta

rotación podría realizarse como rotación interna en el Centro. Actualmente está concertada la rotación con el Hospital Reina Sofía de Córdoba durante 1 mes.

- Neurología: 9 meses. En este periodo están contempladas Rotaciones Optativas, que pueden realizarse en otros Centros Nacionales o del extranjero, y que dentro de la Neurología le inicien y le ayuden a profundizar en el conocimiento y la formación en determinadas áreas o subespecialidades que pueda desarrollar en su futuro, valorándose las preferencias e interés del Residente.

Al menos son obligatorias 2 rotaciones de 2 meses en este periodo. En nuestro Centro en la actualidad podrían ser opciones:

- O Unidad del Dolor. Aprendizaje de toda la gama de terapias farmacológicas y sus diferentes vías de administración, o de técnicas instrumentales para el manejo del dolor.
- O Unidad de Cuidados Intensivos neurológicos. Rotación en UCI, para conocimiento y manejo del enfermo neurológico urgente y las patologías susceptibles de terapia intensiva (neurológicas, traumatológicas y neuroquirúrgicas). Esta rotación se considera de máximo interés en el periodo de R4, por lo que en las últimas promociones se ha considerado siempre como una de las rotaciones optativas, y que además se realiza en nuestro Centro.

En este periodo se fomentará el desarrollo de un protocolo clínico que culmine en comunicaciones a Congresos y publicaciones, o que sirva como base a una Tesis Doctoral.

Rotación	Tutor	Duración de la Rotación
NEUROCIRUGÍA	Maikal Villena	2 meses
NEURORADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA	Rotación Externa (Hospital Reina Sofía de Córdoba)	1 mes
ROTACIONES OPCIONALES	Unidades Específicas	4 meses (mínimo 2 rotaciones de 2 meses)

NEUROLOGIA (Hospitalización e Interconsultas)	Amalia Hernández	5 meses
---	------------------	---------

OBJETIVOS DE FORMACION POR ROTACION:

Rotación en Radiología Intervencionista (1-2 meses)

Para completar sus conocimientos acerca del abordaje instrumental (tratamiento no médico) en la patología del SNC, esta rotación le formará en los siguientes aspectos:

- Tipos de Técnicas: Infraestructura, Indicaciones, Riesgo, Costebeneficio, Complicaciones a corto y largo plazo
- Técnicas de abordaje y tratamiento de la patología vascular de grandes vasos
- Técnicas de abordaje y tratamiento de malformaciones vasculares
- Técnicas de abordaje y tratamiento de tumores

Rotación en Neurocirugía (2 meses)

La rotación es fundamental para el aprendizaje de ciertas patologías neurológicas que precisan una atención urgente, hospitalaria o ambulatoria y precisan plantear un tratamiento de abordaje quirúrgico.

- 1. El residente acompañará y asistirá al neurocirujano en su asistencia en Planta y en su valoración en el Servicio de urgencias. Además asistirá a las intervenciones para conocer la metodología, riesgos y complicaciones de dichas técnicas.
 - Se familiarizará con la obtención de la anamnesis, exploración y escalas clínicas habituales en Neurocirugía
 - Diferentes técnicas neuroquirúrgicas: infraestructura, indicaciones, riesgos, coste-beneficio y complicaciones. Cirugía a cieloabierto, Neurocirugía funcional, Neuronavegación, Neurocirugía paliativa. Técnicas neuroquirúrgicas en las Unidades del Dolor.
 - Se formará en los aspectos prácticos de la atención al enfermo tras la cirugía
- 2. Profundizará en el conocimiento, indicaciones y diferentes opciones terapéuticas en las patologías:
 - Traumatismos craneoencefálicos y espinales.
 - Hemorragia subaracnoidea. Hematoma epi y subdural. Hematoma cerebral parenquimatoso
 - Síndromes medulares con indicación quirúrgica
 - Tumores del SNC y canal espinal
 - Patología degenerativa raquídea neuroquirúrgica
 - Hidrocefalias. Implantación de derivaciones del LCR

- Tratamiento quirúrgico en los Trastornos del Movimiento

Rotación en Neurología (5 meses) y Rotaciones Opcionales (mínimo 4 meses)

En el último año de Residencia, se pretende una profundización en todas las áreas de la Neurología que no hayan sido suficientemente desarrolladas, o que presenten un especial interés para el residente en vistas a una posible superespecialización o integración en Unidades multidisciplinarias.

Aspectos prácticos:

- Su trabajo fundamental se realizará en Hospitalización con responsabilidad total sobre sus propios pacientes (aunque con información posterior acerca de sus decisiones), y en Interconsultas de otros Servicios o desde el Servicio de Urgencias.
- Completará su aprendizaje en todas las áreas de atención neurológica hospitalaria, ambulatoria y urgente.
- Estará capacitado para la elaboración de todo tipo de informes que puedan ser requeridos a consecuencia de la actividad profesional
- Participará activamente en tareas docentes y de Investigación de la Unidad
- Se planteará y si es posible iniciará su trabajo de Tesis Doctoral

Aspectos teóricos:

Completará su formación en aquellas áreas que no se hayan abordado previamente durante su residencia: Neurepidemiología, Neurogenética, Neuroinmunología, Neurotoxicología, Neuroquímica, Neurofarmacología, Neurorehabilitación y Metodología de la Investigación.

Rotaciones Optativas:

Al menos realizará 2 rotaciones, pero tiene la posibilidad de aumentarlas, con la finalidad de aumentar sus conocimientos teóricos y prácticos en determinadas áreas específicas. Las Rotaciones serían:

- Unidad de Demencias y Neuropsicología. Baterías Neuropsicológicas y Funciones Superiores. Técnicas de Estimulación cognitiva
- Unidad de Trastornos de Movimiento y Cirugía funcional.
 Registro de movimientos anormales
- Unidad de Patología Neuromuscular. Estudio de función autonómica

- Unidad de Epilepsia, Sueño y Cirugía de la Epilepsia.
 Monitorización de EEG. Técnicas instrumentales para diagnóstico y tratamiento de la Epilepsia
- Unidad del Dolor: Tratamientos intrarraquídeos, técnicas instrumentales del tratamiento del dolor neuropático y la espasticidad
- Unidad de Cuidados Intensivos Neurológicos: Manejo de respiración asistida, del paciente neuroquirúrgico y traumatológico, Emergencias neurológicas, Muerte cerebral
- Neuropatología. Indicaciones, Método de estudio y Valor de las biopsias de nervio y músculo
- Neuro-Oftalmología: Electrooculografía
- Neuro-Otología: Electronistagmografía
- Neuro-Urología: Estudios Urodinámicos
- Neuro-Oncología. Técnicas diagnósticas, Opciones terapéuticas
- Neurología Regenerativa. Técnicas, Posibilidades terapéuticas y Futuro.
- Neurogenética. Metodología e Indicaciones de los estudios. Conocimiento de las enfermedades genéticas: diagnóstico y pronóstico
- Neurofarmacología. Ampliación del conocimiento neurocientífico básico de Neurotransmisores. Técnicas, Vías de Investigación, Futuro
- Neuroinmunología y Esclerosis Múltiple. Investigación básica, Metodología diagnóstica, ensayos terapéuticos.

GUARDIAS

Debido a la publicación en el BOE del nuevo programa de la especialidad y los cambios que supuso respecto al programa de guardias, se ha elaborado el programa definitivo, que se viene aplicando desde hace 4 años. La guardias de Neurología siempre cuentan con un adjunto de presencia física, que tutoriza y es responsable de toda la actividad llevada a cabo por el residente, aunque con supervisión progresivamente menor al avanzar el grado de residencia.

R1: Guardias de Urgencias

Guardias de Psiquiatría (durante la rotación de 2 meses en dicho Servicio)

R2: Guardias de NeurologíaR3: Guardias de NeurologíaR4: Guardias de Neurología

El número de guardias al mes es de 4, siguiendo la nueva normativa desde 2012, y su aplicación desde la Gerencia de nuestro Hospital, que ha limitado a 4 el número máximo de guardias que los residentes pueden realizar al mes.

La distribución de las guardias la hacen de acuerdo entre todos los residentes, comunicando al Tutor, al Jefe de Estudios y al Jefe de Servicio la programación del mes con 30 días de anticipación.

Los cambios de guardias deben ajustarse a la normativa actual vigente en el Hospital.

4.2 Programa de la actividad Docente de la Unidad de Neurología

Sesiones del Servicio

- 1. Sesión breve diaria para referir las incidencias de la guardia del día anterior, discutir los casos ingresados o pendientes de valoración definitiva en el servicio de Urgencias.
- 2. Sesión Clínica semanal (viernes por la mañana) en la que se exponen revisiones monográficas o actualizaciones en temas de interés general. Generalmente impartidas por adjuntos de la Unidad de Neurología, se va incorporando al residente a la presentación de estos temas para desarrollar las habilidades en la comunicación.

Algunas de estas sesiones sin Interdepartamentales, según el tema de interés tratado (con Neurocirugía, Neurofisiología, Reumatología...).

- 3. Al menos dos veces al año la sesión anterior corre a cargo de un profesor invitado, experto en un área concreta de la especialidad, abordándose un tema monográfico de actualidad.
- 4. Repartido en 2 días/semana se realiza una visita de los pacientes ingresados en planta por todo el equipo, discutiéndose los casos más complejos de forma conjunta (Sesión clínica práctica).
- 5. Sesión bibliográfica quincenal, en la que se resumen las aportaciones más relevantes y novedosas de las publicaciones principales de la especialidad.
- 6. Sesión clínico-radiológica alternando con Sesión anatomoclínica (quincenal), donde se presentan y discuten casos seleccionados, con interés en la correlación anatómica o radiológica.

- 7. Se están organizando unas sesiones conjuntas con el Servicio de Neuro-Radiología para discusión de casos o imágenes. La periodicidad está por ultimar, quizá trimestral.
- 8. Seminarios a residentes en formación (fundamentalmente R1 en su primera rotación en Neurología): en ellos se imparte información clínica práctica acerca de exploración neurológica, realización de técnicas complementarias (oftalmoscopia, punción lumbar, manometría de LCR, tests diagnósticos en Neurología).
- 9. Durante toda la residencia se programan seminarios para el planteamiento de dudas teóricas o prácticas en casos clínicos de la especialidad (cerrados o abiertos), con los residentes que en ese momento estén rotando en el Servicio.
- 10. Seminarios de residentes en formación (con periodicidad quincenal): Supervisados por un adjunto, los residentes hacen una revisión y exposición ordenada de todo el temario de un tratado básico de Neurología (Zarranz).
- 11. Sesiones Generales Hospitalarias (semanales, los miércoles), en las que la unidad colabora activamente (aproximadamente 1-2 sesiones al año).
- 12. Sesiones de Residentes (semanales, los jueves): fundamentalmente para R1. Organizadas por la Comisión de Docencia y en las que el residente participa con la presentación de casos clínicos o temas de interés de la especialidad, tutorizados por miembros de nuestra Unidad.
- 13. Sesiones correspondientes a los Servicios donde el residente esté realizando cada rotación.

Otras Actividades docentes de la Unidad:

La Unidad participa en los Cursos de Doctorado organizados por la Universidad de Castilla La Mancha.

La Unidad como Servicio del Hospital Universitario, tiene 2 adjuntos profesores de la asignatura de Neurología en el programa Pregrado de la Facultad de Medicina de Ciudad Real. Toda la Unidad participa de la Docencia práctica de los estudiantes en sus prácticas hospitalarias, y en actividades docentes de contenido eminentemente práctico (Talleres, Seminarios).

La Unidad mantiene una constante participación en todos los foros científicos autonómicos, nacionales e internacionales, presentando comunicaciones tanto orales como escritas, así como colabora con publicaciones en las revistas más relevantes.

Habitualmente se desarrollan proyectos de investigación en diferentes líneas. Como líneas más constantes destacan: Epilepsia, Deterioro

cognitivo (junto a la Neuropsicóloga adscrita a la Unidad), Trastornos de Movimiento (enfermedad de Parkinson) y Patología Vascular.

Los miembros de la Unidad están adscritos y forman parte de la Junta Directiva de la Sociedad Autonómica de la especialidad (Sociedad de Neurología de Castilla la Mancha), participando en la organización de sus reuniones anuales.

4.3 Formación en Actividades Docentes

en colaboración con la Unidad. Su participación consistirá en:

Durante el periodo de residencia, el residente se iniciará en tareas docentes Participación activa en las Sesiones de la Unidad de Neurología. Participación en las Sesiones de los Servicios en los que rota, en los que presentará una sesión programada con tiempo. Asimismo presentará una sesión en las Sesiones del Servicio de Urgencias y otra en las Sesiones de Residentes durante el 1er año de Residencia. Se intenta que durante el periodo de R4 el residente imparta una sesión dentro de las Sesiones Genreales del Hospital. Participación durante toda la residencia en los Seminarios de Neurología con periodicidad quincenal. Colaboración en impartir docencia teórica y práctica a residentes de menor grado de la especialidad, o a residentes rotantes de otras especialidades. Participación como ponente en el Curso de Urgencias para Residentes R1 cada año, con los temas de Neurología (durante el periodo R3 y R4). Colaboración en la Docencia Pregrado a los alumnos de Medicina, fundamentalmente en aspectos prácticos (rotación de los alumnos en el Hospital, impartición de Talleres y Seminarios). Fundamentalmente participan residentes de Neurología de 3er y 4º año. Colaboración en sesiones а Atención Primaria. fundamentalmente durante su rotación en el Centro de Salud, o después de ésta (R3 y R4). Integración en grupos de trabajo para la elaboración de protocolos de consenso de actuación, con Atención primaria y otros Servicios Hospitalarios. Participación en la elaboración de Manuales, promovido por la Subdirección de Investigación y Docencia de nuestro Hospital:

4.4 Formación en Actividades de Investigación

Libro del Residente, Libro de Urgencias.

A lo largo de la Residencia, se potenciará de forma progresiva el aprendizaje y participación del residente en proyectos de investigación.

- 1. Iniciación mediante la inscripción en el Programa de Doctorado de la Universidad de Castilla la Mancha y la realización de los Cursos correspondientes.
- 2. Elaboración del proyecto de Suficiencia Investigadora, dentro del programa de Doctorado según normativa vigente en cada periodo.
- 3. Se potenciará la asistencia a Congresos de interés formativo. Anualmente se posibilita la asistencia a Congresos, al menos a la Reunión Anual de la Sociedad Española de Neurología (a todos los residentes de la Unidad), y a otro Congreso Internacional (al menos a 2 residentes por año).
- 4. Integración en Líneas de investigación o ensayos abiertos en el Servicio.
- 5. Participación y presentación de Comunicaciones a los Congresos Nacionales e Internacionales más representativos de la especialidad. Se insta a la presentación de al menos 2 comunicaciones anuales en forma de póster o comunicación oral (ésta fundamentalmente el R4), en las que participen directa o indirectamente todos los residentes que firmen el trabajo.
- 6. Colaboración en Publicaciones de casos clínicos o revisiones de patologías en los que el residente haya participado.
- 7. Es previsible que al finalizar la Residencia haya iniciado un proyecto de investigación que culmine en la realización de la Tesis Doctoral.

4.5 Programa de Formación del Hospital General

Desde la Subdirección de Docencia e Investigación del Hospital, y la Comisión de Docencia de nuestro Centro, se promueven a lo largo del año múltiples actividades que colaboran a la formación y actualización de conocimientos, así como se promueve el desarrollo de actividades docentes y de investigación en los residentes. De forma permanente se han instituido unos Cursos de realización OBLIGATORIA durante los 4 años de residencia:

Curso de Urgencias para Residentes impartido en los primeros meses de la residencia

Curso de EKG

Curso de Reanimación Básica y Avanzada

Curso de Iniciación a la Metodología de Investigación y Estadística

Curso de Bioética

Curso de Informática

Curso de iniciación a la Gestión clínica y Control de Calidad

Curso de Radiología Básica

Curso de Protección radiológica

Curso de Búsqueda Bibliográfica

Otras actividades ofertadas serían:

Sesiones Generales Hospitalarias

Sesiones para Residentes

Seminarios de Investigación (en colaboración con la Universidad)

Otras actividades (Cursos, Seminarios, Reuniones o Congresos) se programan a lo largo del año con temarios generales o específicos.

El Hospital dispone de una Unidad de Investigación y Ensayos Clínicos que en todo momento colabora y asesora en los proyectos que cada Servicio pone en marcha.

5. Itinerario docente MIR

ANA LÓPEZ GARCÍA (Periodo de residencia 2011-2015)

- * Neurología 3 meses R-1
- * Cardiología 2 meses R-1
- * Medicina Interna 5 meses R-1
- * Psiquiatría 2 meses R-1
- * Neurología (Hospitalización) 8 meses R-2
- * NeuroRadiología 2 meses R-2
- * Neurosonología (Hospital Universitario de Albacete) 2 meses R-2
- * Neurología (Consultas) 7 meses R-3
 - Incluye Rotación en Atención Primaria
- * Neurofisiología 2 meses R-3
- * EEG 1 mes R-3
- * Neuropediatría 2 meses R-3
- * Neurocirugía 2 meses R-3 y R-4
- *NeuroRadiología Intervencionista (Hospital Reina Sofía de Córdoba) 1 mes R-4
- * Neurología (Hospitalización)) 5 meses R-4
- * Rotaciones en Unidades específicas neurológicas 4 meses R4
 - Unidad de Demencias (Servicio de Neurología del Hospital Virgen de las Nieves de Granada) 2 meses
 - UCI 2 meses

NATALIA GIRALDO RESTREPO (Periodo de residencia 2012-2016)

- * Neurología 3 meses R-1
- * Cardiología 2 meses R-1
- * Medicina Interna 5 meses R-1
- * Psiquiatría 2 meses R-1
- * Neurología (Hospitalización) 8 meses R-2
- * NeuroRadiología 2 meses R-2
- * Neurosonología (Hospital General y/o Hospital de Albacete) 2 meses R-2
- * Neurología (Consultas) 7 meses R-3
 - Incluye Rotación en Atención Primaria
- * Neurofisiología 2 meses R-3
- * EEG 1 mes R-3
- * Neuropediatría 2 meses R-3
- * Neurocirugía 2 meses R-4
- * NeuroRadiología Intervencionista (Hospital Reina Sofía de Córdoba) 1 mes R-4
- * Neurología (Hospitalización)) 5 meses R-4

- * Rotaciones en Unidades específicas neurológicas 4 meses R-4
- Unidad de Patología Neuromuscular (Servicio de Neurología del Hospital Virgen del Rocío de Sevilla) 2 meses
- UCI 2 meses

JOSE BRAVO GOMEZ (Periodo de residencia 2013-2017)

- * Neurología 3 meses R-1
- * Cardiología 2 meses R-1
- * Medicina Interna 5 meses R-1
- * Psiquiatría 2 meses R-1
- * Neurología (Hospitalización) 8 meses R-2
- * NeuroRadiología 2 meses R-2
- * Neurosonología (Hospital General y /o Hospital de Albacete) 2 meses R-2
- * Neurología (Consultas) 7 meses R-3
 - Incluye Rotación en Atención Primaria
- * Neurofisiología 2 meses R-3
- * EEG 1 mes R-3
- * Neuropediatría 2 meses R-3
- * Neurocirugía 2 meses R-4
- *NeuroRadiología Intervencionista (Hospital Reina Sofía de Córdoba) 1 mes R-4
- * Neurología (Hospitalización)) 5 meses R-4
- * Rotaciones en Unidades específicas neurológicas 4 meses R-4

ANTONIO PARRALO LÓPEZ (Periodo de residencia 2014-2018)

- * Neurología 3 meses R-1
- * Cardiología 2 meses R-1
- * Medicina Interna 5 meses R-1
- * Psiguiatría 2 meses R-1
- * Neurología (Hospitalización) 8 meses R-2
- * NeuroRadiología 2 meses R-2
- * Neurosonología (Hospital General y /o Hospital de Albacete) 2 meses R-2
- * Neurología (Consultas) 7 meses R-3
 - Incluye Rotación en Atención Primaria
- * Neurofisiología 2 meses R-3
- * EEG 1 mes R-3
- * Neuropediatría 2 meses R-3
- * Neurocirugía 2 meses R-4
- *NeuroRadiología Intervencionista (Hospital Reina Sofía de Córdoba) 1 mes R-4
- * Neurología (Hospitalización)) 5 meses R-4
- * Rotaciones en Unidades específicas neurológicas 4 meses R-4

6. En resumen

La Unidad de Neurología, tiene su área de Hospitalización en la planta 5°C, y sus locales de Consulta ambulatoria en la Planta baja del Hospital General de Ciudad Real (consultas 13 a 16). La distribución del trabajo en las distintas áreas se organiza periódicamente, lo que facilita el trabajo diario y la ubicación del residente. Durante las rotaciones de los residentes, cada uno de ellos, tiene al menos un FEA responsable de la unidad, al que podrá formular cuántas dudas estime oportunas.

El sistema de guardias adoptado es de 4 guardias al mes, que durante el R-1 son en el área de Urgencias (y en Psiquiatría durante esa rotación), y a partir de R2 son guardias de Neurología. El reparto de guardias lo realizan los propios residentes. La implantación de las guardias de Neurología ha supuesto un enorme avance también para la formación del residente en el contexto de la patología urgente, y ha posibilitado que complete su aprendizaje en la asistencia al enfermo con ICTUS agudo dentro de las Recomendaciones de todas las Guías Internacionales y Nacionales.

Se ha creado una carpeta en la página web de Neurología, que contiene numerosos documentos de interés para el residente (Protocolos, Revisiones bibliográficas, Sesiones impartidas, Documentos del Código ictus, Libros ...).

Anualmente se posibilita la asistencia a Congresos, al menos a la Reunión Anual de la Sociedad Española de Neurología (a todos los residentes de la Unidad), y a otro Congreso Internacional (al menos a 2 residentes por año). Se insta a la presentación de al menos 2 comunicaciones anuales en forma de póster o comunicación oral, en las que participen directa o indirectamente todos los residentes que firmen el trabajo. Asimismo, se potencia la participación en Publicaciones, en relación fundamentalmente con casos clínicos o revisiones de patologías, en cuya atención el residente haya colaborado.

La asistencia a cursos de formación y otro tipo de eventos distintos de los Congresos es muy recomendable, por lo que se potencia intensamente y se gestiona la financiación desde el Servicio.

Las opciones de realizar la suficiencia investigadora estarán en función de las plazas ofertadas por las Universidades colaboradoras pero siempre el Servicio facilita la asistencia y el desarrollo de la misma.

Hasta el momento actual, los residentes que han finalizado la Residencia, tienen en marcha un proyecto de Tesis Doctoral, y es deseable que en un futuro se inicien nuevos proyectos de investigación tendentes a realizar Tesis Doctorales.

La relación con el tutor, dado que el número máximo de residentes es de 4, es fluida y frecuente, estando éste siempre disponible. Se establecen un mínimo de 4 reuniones obligatorias programadas por año de rotación, tutorías tras las sesiones impartidas por el residente, y siempre que una situación concreta lo requiera.

Con una periodicidad mínima anual se realiza una reunión conjuntamente con la Jefe de Sección para hacer una valoración de cada una de las rotaciones.

Nuestra Unidad de Neurología quiere ofrecer una formación integral al residente durante el periodo MIR, basada en la armonización de los conocimientos teóricos y prácticos en los distintos dominios de nuestra especialidad, así como de otros aspectos profesionales (éticos, sociales y legales), y siempre con un apoyo incondicional a las inquietudes del residente (docentes e investigadoras). La incorporación de nuevos métodos y Unidades en nuestro servicio (como la Unidad de Ictus, de Neurosonología, consultas monográficas...), suponen retos para un futuro próximo, que colaborarán a que la formación impartida sea completa y adaptada a los estándars actuales de calidad y excelencia profesional.

7. ¿Cómo contactar con el Servicio?

Julia Vaamonde Gamo Jefa de Sección 926-278000 - Ext: 79766 y 79514

Amalia Hernández González Tutora de Residentes 926-278000 – Ext: 77535 y 79514 ahgonzalez@sescam.jccm.es

Guia actualizada Marzo 2015